



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 18 MAR 2026

VISTO el Expediente Nº MED-E-21319-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para readecuación y remodelación en las dependencias ubicadas en el barrio 60 viviendas, tira Nº10 de la ciudad de Ushuaia, dependientes del Ministerio de Educación, según detalles de Nota de Pedido Nº 15/26.

Que obra la aprobación del Sr. Subsecretaria de Infraestructura Zona Sur.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 14/26 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente Nº 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 32/26, Nº 188/23 Anexo II y su modificatorio Nº 565/23, la Resolución M.E. Nº 1120/24, y las O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, capítulo I, punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 3156/23, su modificatorio Nº 30/24 y la Resolución M.E.D. Nº 29/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa Nº 14/26 - RAF 521, referente a la adquisición de materiales para readecuación y remodelación en las dependencias ubicadas en el barrio 60 viviendas, tira Nº10 de la ciudad de Ushuaia, dependientes del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente Nº 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4º. - Imputar el gasto a las U.G.G. 013EDU, U.G.C. EDU013, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº

000005

/2026.-

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000005

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2026

Pieza Administrativa N° 21319 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 18/03/26 Apertura: 20/3/2026 11:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TAREAS DE READECUACIÓN Y REMODELACIÓN EN LAS OFICINAS
UBICADAS EN LA TIRA N°10 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - USHUAIA"

Comentario: *Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1580, los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N°
1120/24, y las O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y
complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TUBO LED. UNIDAD			
>>	Tubo Led tipo Osram 16w 120cm Luz Fría	50.00		
2	Tarugo plástico tipo ancla o paloma. UNIDAD			
>>	Tacos Nylon p/anclaje MN 10B tipo Fischer	50.00		
3	VALVULA ENTRADA DEPOSITO UNIVERSAL P/BAÑO . UNIDAD			
>>	válvula de entrada para depósito de inodoro, material pvc, con rosca de conexión de 1/2", tipo Ferrum o similar.	30.00		
4	PALANCA DESCARGA P/BAÑO. unidad			
>>	Palanca Descarga tipo Ferrum Andina Plast	30.00		
5	sopapa desagüe de 50 mm. unidad			
>>	Sopapa PVC 50mm c/tornillo	5.00		
6	Rollo de cinta de teflon. Unidad			
>>	Cinta Teflón 3/4x20m 100micro tipo Genebre.	30.00		
7	Sellador de silicona. Unidad			
>>	Sellador tipo Siloc Transparente Antihongos x 280grs	30.00		
8	Valvulita para canilla. unidad			
>>	Valvulita para canilla medida 1/2", material bronce con cuerito de nitrilo, apta para grifería estándar.	20.00		

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2026

Pieza Administrativa N° 21319 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 18/03/26 Apertura: 20/3/2026 11:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción:

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TAREAS DE READECUACIÓN Y REMODELACIÓN EN LAS OFICINAS
UBICADAS EN LA TIRA N°10 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - USHUAIA"

Comentario:

*Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1580, los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N°
1120/24, y las O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y
complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
9	CINTA AISLADORA. UNIDAD			
>>	Cinta Aisladora tipo 3m Temflex 10mt 19mm	20.00		
10	FLEXIBLE MALLADO. UNIDAD			
>>	Flexible Flexinox Mh 1/2 X 40 M. Giratorio.	10.00		
11	Cerradura. Unidad			
>>	Cerradura Pasador Rect.Zinc. tipo Trabex	10.00		
12	ADHESIVO IMPERMEABLE. unidad			
>>	MEZCLA ADH. TIPO WEBER IMPERM.C/CER *10KG	3.00		
13	Cable. Metro			
>>	CABLE UNIP 1X2.50 X MTS. CELESTE	100.00		
14	Cable. Metro			
>>	CABLE UNIP 1X2.50 X MTS. ROJO	100.00		
15	Cable. Metro			
>>	CABLE UNIP 1X2.50 X MTS. VERDE AMARILLO	100.00		
16	Tornillo para madera. unidad			
>>	TORNILLO MADERA NEGRO 6* 1"5/8	100.00		
17	TOMA CORRIENTES. UNIDAD			
>>	MOD.TOMA BIPOLAR C/N 20A BCO - tipo VERONA.	24.00		
18	Yeso. Kilo			
>>	YESO TIPO PARIS X 5 KGS.	6.00		
19	DISCO CORTE PLANO METAL. UNIDAD			

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2026

Pieza Administrativa N° 21319 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 18/03/26 Apertura: 20/3/2026 11:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TAREAS DE READECUACIÓN Y REMODELACIÓN EN LAS OFICINAS
UBICADAS EN LA TIRA N°10 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - USHUAIA"

Comentario: *Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1580, los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N°
1120/24, y las O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y
complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	DISCO CORTE PLANO METAL 115*1.6*22 tipo CLASIC NORTON	20.00		
20	MECHA ACERO RÁPIDO. UNIDAD			
>>	MECHA A.RAP. RECTIFICADA HSS 6.00 MM tipo DEWALT	10.00		
21	MECHA ACERO RÁPIDO. UNIDAD			
>>	MECHA A.RAP. RECTIFICADA HSS 8.00 MM tipo DEWALT	10.00		
22	MECHA ACERO RÁPIDO. UNIDAD			
>>	MECHA A.RAP. 10,50 MM	10.00		
23	Punta Pz"-2" (50MM) Bremen. unidad			
>>	PUNTA PZ2-2"(50MM) tipo BREMEN	5.00		
24	ELECTROBOMBA CALEFACCION. UNIDAD			
>>	ELECTROBOMBA CALEFACCION TIPO ROWA 7/1.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000000.5

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2026

Pieza Administrativa N° 21319 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT Fecha: 18/03/26 Apertura: 20/3/2026 11:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TAREAS DE READECUACIÓN Y REMODELACIÓN EN LAS OFICINAS
UBICADAS EN LA TIRA N°10 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - USHUAIA"

Comentario: *Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1580, los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N°
1120/24, y las O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y
complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				

TOTAL \$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	10 DIAS DE NOTIFICADO LA FIRMA ADJUDICATARIA DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	BARRIO 60 VIVIENDAS, TIRA 13, CASA 60 - USHUAIA.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN FECHA Y HORA DE APERTURA.
Domicilio de presentación de ofertas:	DEL RECODO 2361 - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES; comprasycontrataciones@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DEL RECODO 2361 - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN